

REPUBLICA DEL PERU



## RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 25 de JULIO del 2014

**VISTO:** Memorando N° 288 -2014-J/INEN, de fecha 23 de julio del 2014.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural N° 221-2008-J/INEN de fecha 11 de agosto del 2008, se conformó el "Comité Hospitalario de Defensa Civil del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas";



Que, mediante Resolución Jefatural N° 256-2010-J/INEN de fecha 23 de julio del 2010, se modificó el artículo primero de la Resolución Jefatural N° 221-2008-J/INEN, reconvirmando el "Comité Hospitalario de Defensa Civil del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas";



Que, mediante Resolución Jefatural N° 259-2011-J/INEN de fecha 12 de julio del 2011, se modificó el artículo primero de la Resolución Jefatural N° 221-2008-J/INEN, reformulando el "Comité Hospitalario de Defensa Civil del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas";

Que, en atención a lo solicitado a través del documento de visto, y tomado en cuenta lo anotado en los párrafos precedentes, resulta necesario reconvirmando el citado Comité;

Contando con los vistos buenos de la Sub Jefatura Institucional, Secretaría General y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, en ejercicio de las atribuciones otorgadas mediante Resolución Suprema N° 008-2012-SA;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Modificar el Artículo Primero de la Resolución Jefatural N°221-2008-J/INEN, la misma que quedará redactada en los siguientes términos:

**“ARTÍCULO PRIMERO.-** Conformar el "Comité Hospitalario de Defensa Civil del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas", el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:



**Presidente:**

Jefe Institucional



**Miembros:**

Jefe del Servicio de Emergencia.  
Director General de la Dirección de Medicina  
Director General de la Dirección de Cirugía  
Directora Ejecutiva del Departamento de Enfermería  
Directora Ejecutiva del Departamento de Farmacia  
Directora Ejecutiva Departamento de Atención de Servicios al Paciente  
Director General de la Oficina General de Administración  
Directora General de Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento  
Director Ejecutivo de la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios  
Un representante Cuerpo Médico  
Un representante Sindicato INEN



**Asesores:**

Médico Cirujano. Luis Castillo Bravo.  
Médico Cirujano. María Orcotuma Antay.  
Lic. Lidia Malca Díaz.”

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 259-2011-J/INEN, así como las demás disposiciones internas que se opongan a la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas  
*Tatiana Vidaurre Rojas*  
MC. Tatiana Vidaurre Rojas  
Jefe Institucional